

**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

NOTIFICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los doce (12) días del mes de agosto de 2016, la suscrita Personera delegada para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la Resolución No.15629 de fecha 25 julio de 2016 emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, a la señora **YOLIMA SANCHEZ DE REYES**, según exhorto librado por dicho Ministerio.

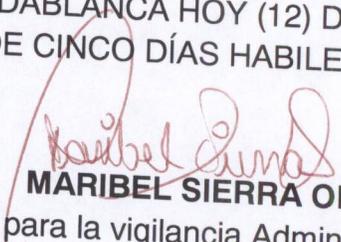
ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal de la referida resolución, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social encontrándose "No existe número", por lo que, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del 12 de agosto de 2016, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY (12) DE AGOSTO DE 2016 A LAS 8:00 A.M POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,


MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE _____ DE 2016 A LAS 6:00 P.M

MARIBEL SIERRA ORTIZ

Personero Delegado para la vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy: Ana María H.

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

472
Correos Postales
Nacionales S.A.
NT 900 82917-9
DG 26 G 95 A 55
Línea / tel: 01 8000 111 211

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO 3

4627



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Defensa e Inocencia

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 581002158
Envío: YG136587166CO

lanca, 03 de agosto de 2016

PDVA - 4627 - 2016

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
YOLIMA SANCHEZ DE REYES

Dirección: CALLE 5 NORTE 34-1
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER

A SANCHEZ DE REYES
Norte No.34-148
Floridablanca

Código Postal:
Fecha Admisión:
03/08/2016 18:13:12
Min. Trámite Lit. de cargo 000200 del 20/05/05
Min. TC. Proceso Mensajería Expresa 001687 del 05/05/07

o: Citación para notificar Resolución No.15629 del 25 de julio de 2016
Ministerio de Salud y Protección Social

Cordial saludo,

En atención a la comisión remitida por el Ministerio de Salud y protección Social, recepcionada en este despacho mediante radicado interno No.006577 el día 01 de agosto de 2016, en donde solicita notificarla a usted personalmente, del contenido del **Resolución No.15629 de fecha 25 julio de 2016**, que dispuso ordenar el cobro por vía coactiva en su contra correspondiente a las reclamaciones reconocidas y pagadas por la Nación- Fondo de Solidaridad y Garantía- FOSYGA, por concepto de gastos médicos, quirúrgicos farmacéuticos y hospitalarios por lesiones; por lo anterior; atentamente le solicito comparecer a este Despacho, ubicado en la calle 5 No. 8 – 25 tercer piso palacio municipal de la Alcaldía de Floridablanca, **DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN**, a efectos de surtir la misma.

De acuerdo a lo anterior se le advierte a la citada que en caso de no comparecer a dicha diligencia de notificación se procederá a realizar dicho trámite tal como lo establece el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy: AMHV

Calle 5 N° 8 - 25 Piso 3. Palacio Municipal de Floridablanca.
Teléfono: 649 81 54 – Fax: 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca – Santander

